

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9036** GIRONA

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 762/2013, se ha acordado mediante Auto de fecha 28 de enero de 2014 la conversión del presente concurso de abreviado a ordinario, continuando el procedimiento con arreglo a los trámites y plazos previstos para el concurso ordinario pero sin retrotraer la tramitación de lo ya realizado del concurso voluntario de la mercantil Formigons Industrials Girona 2000, S.A. con CIF A-17565599, con domicilio en Polígono Industrial Girona, Sector Llevant, B34, 36, 40, de Riudellots de la Selva.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en los art. 23 y 24 la Ley Concursal, expido el presente en

Girona, 25 de febrero de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140010429-1